

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Gestor de Recinto	1	22	108.000	Alicante	B	Idem.
Jefe de Sala	1	17	185.000	Villena	C/D	Conocimientos informáticos
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Jefe Equipo de Información	1	21	—	Valencia	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Unidad de comprobación	1	25	1.046.000	Valencia	A	Conocimientos aduaneros
CONSEJO DE COMPENSACION DE SEGUROS						
DIRECCION TECNICA Y DE REASURTO						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Madrid	A/B	
SECRETARIA GENERAL						
C.T. Area Periférica	1	28	1.120.000	Madrid	A	
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO GENERAL						
Secretario General	1	30	—	Madrid	A	Licenciado del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28

ORDEN de 29 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la

Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7. 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Secretaría de Estado para la Seguridad

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO						
<i>Gabinete Asuntos Legales</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.036	Madrid	C y D	
GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA						
Consejero adjunto	1	25	349.476	Barcelona	A	Titulación superior. Méritos preferentes: Título Ingeniero. Experiencia en Protección Civil.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS						
Jefe de Sección, Escala A	2	24	-	Las Palmas ..	A o B	Licenciado en Derecho o Económicas.
GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE						
Consejero adjunto	1	25	349.476	Santa Cruz de Tenerife ...	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Otros méritos: Experiencia elaboración informes económicos, generales y sectoriales.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA						
Consejero adjunto	1	25	349.476	Sevilla	A	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN						
Director de programas	1	24	137.220	Valladolid	A o B	
Jefe de Sección	1	24	-	Valladolid	A o B	
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO						
Consejero adjunto	1	25	349.476	Vitoria	B	Licenciado en Derecho.
GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN DE LA PLANA						
Secretario general	1	28	1.077.360	Castellón	A	Licenciado en Derecho. Haber desempeñado puestos directivos similares en Gobiernos Civiles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29

ORDEN de 23 de diciembre de 1986 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle de Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION						
Director del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000	Madrid	A o B	
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
<i>Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones</i>						
Jefe del Servicio de Títulos	1	26	536.000	Madrid	A o B	
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y DE LA ALTA INSPECCION						
<i>Subdirección General de Direcciones Provinciales</i>						
Secretario/a del Subdirector general	1	13	60.000	Madrid	C o D	
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE MADRID						
Subdirector de Gestión de Servicios	1	29	929.000	Madrid	A	Experiencia en gestión de personal.